



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. Rut 096667560-8  
 La cantidad de \$ : 285,600 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA SAPU DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 02/09/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1336	09/07/2015	285,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	285,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		285,600
Sumas Iguales		285,600	285,600

## REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	68,452,529			
Total Comprometido	68,452,529			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

08/09/2015

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD